



HACIENDA | LOTERÍA NACIONAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL  
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES  
COMISIÓN DE SERVICIOS DE  
TRANSPORTES, FLETES Y MANIOBRAS

### ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

(1-4)

EJERCICIO CORRESPONDIENTE: 2025

FECHA: 01/03/2025

HOJA NUM: 1 TOTAL, DE HOJAS: 4

COMISIONADO A

PLACAS	MARCA DEL VEHÍCULO	SUBMARCA	MODELO	COMISIONADO A
8184-CC	FORD	BLINDADO	2006	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

### ACCESORIOS

ACCESORIOS		SI	NO	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	SI	NO
(A)	SALIDA	()	()	(A)	SALIDA	()
•Limpiaadores:	2	()	()	•Copia de la última tenencia.	()	()
•Tapones 4 y/o Rines	()	()	()	•Copia de la última verificación.	()	()
•Encendedor:	()	()	()	•Engomado de placas.	()	()
•Vistas (emblemas-marca):	()	()	()	•Engomado de verificación en caso de aplicar.	()	()
•Llantas de refacción:	()	()	()	•Póliza de seguro.	()	()
•Gato y llave:	()	()	()			
•Extintor:	()	()	()			
•Radio con Cd:	()	()	()			
•Tapón de gasolina:	()	()	()			
•Herramientas:	()	()	()			
•Tapetes:	()	()	()			
•Espejos laterales:2	()	()	()	•OTRA (ESPECIFICAR):	()	()
•Aire acondicionado:	()	()	()	()	()	()
•Exintor:	()	()	()	()	()	()
•Cristales (medallón, parabrisas y laterales):	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()	()	()	()
•Llave y control de alarma:	()	()	()			



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES  
COMISIÓN DE SERVICIOS DE  
TRANSPORTES, FLETES Y MANIOBRAS

## ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

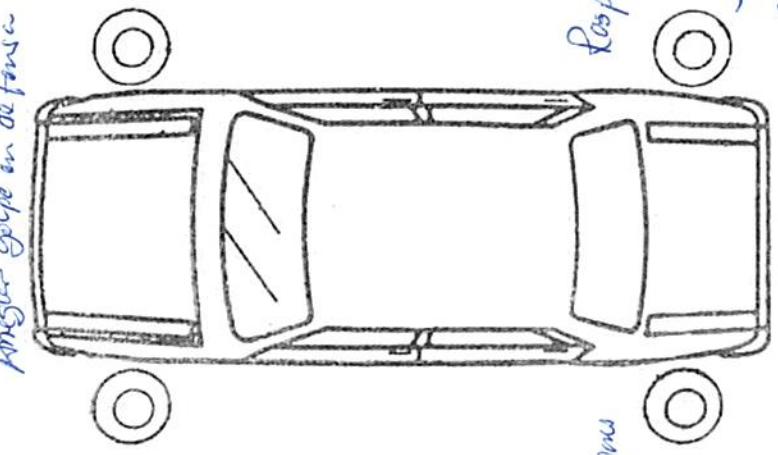
EJERCICIO CORRESPONDIENTE: 2025

• CONSIGNAS DE OPERACIÓN

(2-4)

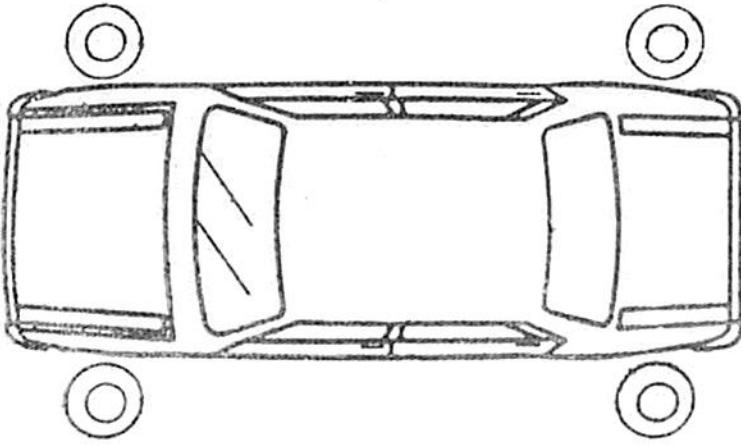
HOJA NUM:

FECHA: 01/03/2025  
(B) ENTRADA KM \_\_\_\_\_



Ampliar golpe en de falso

ESTADO FÍSICO DE  
UNIDAD  
AUTOMOTOR  
59



Raspone

Sin rayones superiores

Raspone y Abolladura en fricción



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lotería  
NACIONAL

GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES  
COMISIÓN DE SERVICIOS DE  
TRANSPORTES, FLETES Y MANIOBRAS

## ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

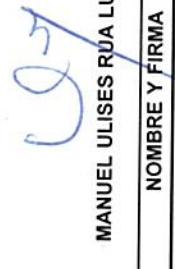
(3-4)

EJERCICIO CORRESPONDIENTE:	FECHA:	HOJA NUM.:	3	TOTAL, DE HOJAS:	4
----------------------------	--------	------------	---	------------------	---

### • CONSIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- En términos de lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y al Artículo 7, fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás legislación aplicable y vigente, manifiesto haber recibido para el uso de las funciones propias de la **GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES** el vehículo **FORD BLINDADO 2006 PLACAS 8184-CC**, cuyas características se describen en el presente documento, sujetándome para tal efecto a lo siguiente.
- El vehículo constituye un apoyo para facilitar el desempeño de los actos y funciones, propias de la **GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES**
- El vehículo debe ser utilizado exclusivamente para fines oficiales y en actividades asociadas al desarrollo de las acciones y actividades de la **GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES** durante el periodo consignado.
- Observar el uso racional y responsable del vehículo, atendiendo a los criterios de ahorro, racionalidad y disciplina presupuestal establecida en el ámbito de la Administración Pública Federal.
- Facilitar el servicio y uso del vehículo asignado a terceras personas ajenas a la Entidad, es bajo la plena y entera responsabilidad del suscripto.
- Es necesario contar con permiso o licencia de conducir vigente, expedida por autoridad competente, para poder hacer uso del vehículo; siendo responsabilidad del suscripto cualquier obligación generada por contravención a lo aquí establecido.
- Presentar oportunamente a servicio de mantenimiento el vehículo, acorde con lo establecido por la garantía respectiva o previa notificación que al efecto realice la Asimismo, reportar cualquier falla mecánica o eléctrica que presente el vehículo a la mencionada GERENCIA.
- En aquellas Entidades Federativas que así se requiera, es responsable de gestionar la verificación de emisiones contaminantes del vehículo.
- El resguardante y/o comisionado del vehículo se hace responsable de conocer la calendarización correspondiente al periodo de verificación para solicitar a la Gerencia de Servicios Generales la realización de las verificaciones vehiculares correspondientes, en tiempo y forma, de lo contrario será responsable el resguardante, de las sanciones o multas que esto pueda generar.
- El resguardante y/o comisionado del vehículo se hace responsable de la documentación administrativa y legal que porta la unidad vehicular, así como del pago oportuno por eventuales infracciones, multas o de la pérdida de accesorios especiales que pudieran generarse cuyo robo implique una cantidad monetaria equivalente o inferior al deducible respectivo.
- El uso y servicio del vehículo se ciñe a los términos y condiciones de protección que el aseguramiento Institucional estipula para este tipo de bien.
- En el supuesto de "pérdida y/o siniestro" involuntario del vehículo fuera de gestiones del encargo público, el responsable de la unidad debe de levantar el acta de denuncia ante la autoridad competente y ante la aseguradora adjudicada, no quedando evento del importe por deducible que para el efecto indique la aseguradora cuando determine la "pérdida total y/o reparación".
- Al término de la jornada laboral, fines de semana y días no hábiles, el vehículo debe de pernoctar en las instalaciones del Edificio Sede, conforme lo especifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en el CAPITULO V, numeral 90.

 <p><b>HACIENDA</b> ESTADÍSTICA DE HACIENDA Y ESTADÍSTICO PÚBLICO</p>	<b>LOTERÍA NACIONAL</b>	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES COMISIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES, FLETES Y MANIOBRAS	
<b>ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</b>			
(4-4)			
<b>EJERCICIO CORRESPONDIENTE:</b> 2025	<b>FECHA:</b> 01/03/2022	<b>HOJA NUM:</b> 4	<b>TOTAL, DE HOJAS:</b> 4
<b>OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS</b>			
SE ASIGNA EL VEHÍCULO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER OFICIAL.			

<b>Vo. Bo. TRANSPORTES, FLETES Y MANIOBRAS</b>  	<b>SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUTOMOTORA</b>  	<b>AUTORIZÓ</b>  
<b>MANUEL ULISES RUA LUGO</b>  <b>NOMBRE Y FIRMA</b>  	<b>C.P. HUMBERTO MARTÍNEZ MELCHOR</b>  <b>GERENTE DE SERVICIOS GENERALES</b>  <b>NOMBRE, FIRMA Y CARGO</b>  	<b>GERENTE DE SERVICIOS GENERALES</b>  <b>NOMBRE Y FIRMA</b>  